



COMUNICADO

La CTM respalda la publicación de la reforma constitucional que reduce la jornada laboral a 40 horas

La **Confederación de Trabajadores de México (CTM)**, encabezada por nuestro Secretario General, el **Mtro. Tereso Medina Ramírez**, reconoce y respalda la publicación en el Diario Oficial de la Federación de la reforma constitucional que establece la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, una **bandera histórica del movimiento obrero mexicano sostenida por nuestra central desde los tiempos de Don Fidel Velázquez**.

La historia laboral del país da hoy un paso decisivo hacia el equilibrio entre trabajo y vida. Para la CTM esta reforma representa **un avance trascendental en la construcción de un modelo laboral más justo y equilibrado**, al fortalecer el derecho de las y los trabajadores a un mayor equilibrio entre el tiempo de trabajo, el ingreso y la vida familiar, bajo un esquema de implementación ordenada y con certidumbre jurídica.

La modificación constitucional establece **reglas claras para su aplicación progresiva hasta el año 2030**, ordena el régimen de horas extraordinarias y garantiza la **protección del salario**, elementos fundamentales para preservar la estabilidad productiva y el desarrollo económico del país.

La Confederación participó activamente en las 40 mesas de trabajo convocadas para el análisis y construcción de esta reforma, aportando experiencia técnica y una visión orientada a asegurar una transición responsable, sector por sector y empresa por empresa.

La CTM reconoce la voluntad institucional de la Presidenta de México, **Dra. Claudia Sheinbaum Pardo**, así como la conducción del diálogo tripartito por parte del Secretario del Trabajo y Previsión Social, **Mtro. Marath Bolaños López**, proceso que permitió alcanzar consensos en beneficio de la clase trabajadora.

En esta nueva etapa de implementación, la CTM será vigilante y acompañará la armonización de la legislación secundaria y promoverá una negociación responsable en los contratos colectivos de trabajo, privilegiando la productividad, la estabilidad laboral y el fortalecimiento del ingreso de las familias mexicanas.

A las y los trabajadores de México, la CTM les expresa con claridad y convicción: esta reforma representa tiempo ganado para su vida, para su familia y para su bienestar. Cuando el trabajador gana equilibrio, México fortalece su futuro.

¡UNIDAD Y TRABAJO!